



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 12:09 horas del día 23 de mayo de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en Av. Arcos de Belén No. 2, Sexto Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso a), 28, 33, 37, 43 cuarto, quinto y último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo señalado en los artículos 37 y 41 fracción I, del Reglamento del mismo ordenamiento, y los numerales 5.1.7, 5.1.9, y 5.4, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad De México, 174 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en las bases del presente procedimiento, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien preside este acto, procedió a dar inicio a la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Nacional con nomenclatura SCG-LPN-003-2023/RF, para la contratación del servicio de “Conservación y Mantenimiento Menor al Inmueble del Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México” de acuerdo a la siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en el presente acto.
II. Lista de asistencia de las y los licitantes.
III. Precisiones de la Convocante.
IV. Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.
V. Precisiones por parte de la Dirección de Normatividad y Apoyo Técnico.
VI. Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por la Convocante.
VII. Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.
VIII. Cierre del acto.



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

HECHOS

I. Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en presente el acto

Por parte de la Convocante se encuentran presentes para el desarrollo de este acto, los siguientes servidores públicos: el **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; **C. Dulce Karen Astorga Gómez**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales; por el Área Requiriente **C. Sergio Armando Vega Zarco**, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios; por parte del Órgano Interno de Control se designó mediante oficio SCG/OICSCG/925/2023, al **Lic. Aarón Arellano Torres**; Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno; por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadana se designó mediante oficio SCG/DCC/0906/2023, al **C. Claudia De Garay Montoya** en su carácter de Contralora Ciudadana, asimismo, se hace constar que mediante oficio número SCG/DGAF-SAF/DRMAS/1403/2023, se invitó a la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, sin que se encuentre presente.

II. Lista de asistencia de las y los licitantes.

De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presentes los siguientes participantes: la persona física **Brenda Lizbeth Pichardo Camacho**, representada por Erik Alexis Pichardo Camacho, las personas jurídico colectiva **DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Luis Ángel Alfaro Barrientos; **SINERGECIA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, representado por el C. Juan Carlos Rivera Quiroz, **ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Isabel Dávila Lara.

El Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz recordó a los asistentes que por tratarse de un acto oficial y solemne se le solicita apagar o silenciar sus dispositivos electrónicos de comunicación ya que no pueden utilizarse durante la celebración de la junta de aclaraciones.

III. Precisiones de la Convocante.

La Convocante manifiesta que no tiene precisiones a las Bases de este procedimiento:

IV. Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.

La Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio **SCG/OICSCG/925/2023** manifestó sus comentarios y observaciones respecto al contenido de las bases, mismas ya que fueron atendidas, previo a la publicación de la Convocatoria, motivo por el cual queda asentado que las mismas se encuentran ya



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

en la versión final de estas bases. -----

V. Precisiones por parte de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico. -----

Mediante oficio **SCG/DGNAT/339/2023**, la titular de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, manifestó sus comentarios y observaciones respecto al contenido de las bases, mismas que fueron atendidas, previo a la publicación de la Convocatoria, motivo por el cual queda asentado que las mismas de igual forma, se encuentran ya en la versión final de estas bases.-----

Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por parte de la Convocante. -----

La C. Isabel Dávila Lara **representante de la persona jurídico colectiva ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.**, realizó las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1. Para la partida no. 7 del catálogo de conceptos, ¿En el cálculo del costo del servicio solo se considera 1 m2?-----

Respuesta: Se precisa que son 207.42 m2, sin embargo se deberá cotizar por 1 m2.-----

Pregunta 2. Para la partida no. 9 del catálogo de conceptos ¿En el cálculo del costo del servicio solo se considera 1 m2?-----

Respuesta: Se precisa que son 180 m2, sin embargo se deberá cotizar por 1 m2-----

Pregunta 3. Para la partida no. 10 del catálogo de conceptos ¿En el cálculo del costo del servicio solo se considera 1 m?-----

Respuesta: Esta partida se tendrá que cotizar dos veces, la primera por metro cuadrado para cajón azul y blanco; la segunda por metro lineal para separación de cajones color amarillo-----

La C. Luis Ángel Alfaro Barrientos **representante de la persona jurídico colectiva DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS S.A. DE C.V.** realizó las siguientes preguntas:-----

Pregunta 1. En las bases de la presente licitación en el numeral XV “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 7 referente al suministro y colocación de loseta cerámica anti-derrapante tonalidad en gris ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-----



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Respuesta: tal y como se señaló en respuesta anterior 207.42 m2, sin embargo se deberá cotizar por 1 m2.

Pregunta 2. En las bases de la presente licitación en el numeral XV “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 9 referente al suministro y aplicación de pintura negra anti-corrosiva en esmalte o similar en aceros y/o herrería ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-

Respuesta: El volumen a considerar será de metro cuadrado y serán 180 m2, sin embargo se deberá cotizar por 1 m2

Pregunta 3. En las bases de la presente licitación en el numeral xv “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 10 referente al suministro y aplicación de pintura de esmalte en estacionamiento ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-

Respuesta: Esta partida se tendrá que cotizar dos veces, la primera por metro cuadrado para cajón azul y blanco; la segunda por metro lineal para separación de cajones color amarillo

Pregunta 4. En las bases de la presente licitación en el numeral xv “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 11 referente al mantenimiento a W.C. (tanque y tasa) ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-

Respuesta: 21 W.C. y 3 mingitorios, sin embargo se deberá cotizar por pieza.

Pregunta 5. En las bases de la presente licitación en el numeral XV “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 12 referente al suministro y colocación de kit de tarja sanitaria con una medida de 40 x 30 m ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-

Respuesta: Se deberá cotizar por pieza.

Pregunta 6. En las bases de la presente licitación en el numeral xv “catálogo de conceptos”, en el concepto numero 13 referente al desazolve en áreas de sanitarios ¿nos podrían indicar cuáles son los volúmenes que debemos considerar para la elaboración de nuestra propuesta?-

Respuesta: Un servicios por cada nivel de edificio, el cual se conforma de 3 niveles; el total son 21 W.C y 3 mingitorios.



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

VII. Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante. - - -

El C. Juan Carlos Rivera Quiroz, representante de la persona jurídico colectiva **SINERGECIA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, realizó las siguientes preguntas: - - -

Pregunta 1. Se tiene que considerar alguna marca o calidad en específico para estar en igualdad de circunstancias respecto de las propuestas - - -

Respuesta: No se puede manejar marcas sin embargo se exhorta a usar materiales de buena calidad, en su defecto de conformidad a las bases se haría efectiva la garantía de cumplimiento. - - -

C. Claudia De Garay Montoya en su carácter de Contralora Ciudadana realizó las siguientes preguntas: - - -

Pregunta 1. De conformidad a la normatividad aplicable, ¿De qué forma hará el manejo de escombros, así como, los residuos que se generen por los diversos servicios referentes a mantenimiento de Laboratorio de Obras? - - -

Respuesta: En el manejo de los desechos el proveedor deberá adecuarse a lo establecido en Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. - - -

Pregunta 2. De conformidad a lo establecido en las bases, en específico en el numeral 14 del Anexo Técnico; referente a la Revisión y corrección de luminaria de led, ¿Qué color de luz se deberá suministrar? - - -

Respuesta: Luz blanca. - - -

De conformidad con los artículos 136 fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría General, manifiesta que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la legislación y normatividad aplicable, por consiguiente no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas así como los términos del fallo que en su caso se emita. - - -

IX. Cierre del acto. - - -

Una vez que se realizaron diversas precisiones por parte de la Convocante, y hechas las aclaraciones necesarias así como no teniéndose otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las **12:50 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia, al margen y al calce, las personas que



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz
**Director de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios**

C. Dulce Karen Astorga Gómez
**Jefe de Unidad Departamental de Compras y
Control de materiales**

Lic. Aarón Arellano Torres
**Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno**

C. Sergio Armando Vega Zarco
**Jefe de Unidad Departamental de
Abastecimiento y Servicios**

C. Claudia De Garay Montoya
en su carácter de Contralora Ciudadana



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

POR PARTE DE LOS LICITANTES

C. Erik Alexis Pichardo Camacho en representación de
Brenda Lizbeth Pichardo Camacho

C. Luis Ángel Alfaro Barrientos en representación de
DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

C. Juan Carlos Rivera Quiroz en representación de
SINERGECIA MEXICANA, S.A. DE C.V.

C. Isabel Dávila Lara en representación de
ROMES-CONSTRUARTE, S.A. DE C.V.

Elaboró
L.C. Blanca Estela Pérez Vásquez

Revisó
Lic. Hillary Valdés Chávez

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-003-2023/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DEL LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DELA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

